

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS**DIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS**

Servicio de Patrimonio

**Convocatoria para la suscripción del contrato para la explotación del Vivero de Eskalmendi,
propiedad de la Diputación Foral de Álava****OBJETO**

Finca denominada "Vivero de Montes", sita en el paraje de Eskalmendi en Arrazua-Ubarrundia, de aproximadamente 64.000 metros cuadrados, que deberá ser destinada a vivero durante toda la vigencia del contrato.

RESOLUCIÓN

Acuerdo del Consejo de Gobierno 41/2020, de 4 de febrero.

PLAZO

Plazo inicial de 10 años, susceptible de un máximo de dos prórrogas por plazo de 5 años cada una.

TIPO DE LICITACIÓN

14.800,00 euros anuales, IVA excluido, cifra que las personas licitadoras deberán igualar o incrementar al alza.

INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas, además de en la página web de la Diputación Foral de Álava (www.araba.eus), en:

- Registro e Información de Hacienda de la Diputación Foral de Álava (calle Samaniego, 14-Planta baja, Vitoria-Gasteiz).
- Servicio de Montes (calle Diputación 13, Vitoria-Gasteiz).
- Servicio de Patrimonio (calle Samaniego 14 -4ª planta, Vitoria-Gasteiz).

Podrá solicitarse información sobre todo lo relacionado con las condiciones y características técnicas del contrato en el Servicio de Montes (calle Diputación, 13, Vitoria-Gasteiz).

Asimismo, el Servicio de Patrimonio informará a quien lo solicite sobre el Pliego de Condiciones y lo relacionado con el procedimiento de presentación en calle Samaniego, 14-4ª planta, Vitoria-Gasteiz, teléfono 945.18.18.18, o bien a través del correo electrónico patrimonio.finanzas@araba.eus.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de la Diputación Foral de Álava (Plaza Provincia, 5 bajo) Vitoria-Gasteiz. Asimismo, podrán ser remitidas por correo en los términos establecidos en la normativa de contratos de las administraciones públicas.

El plazo es de 30 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOTHA. Se podrán presentar proposiciones hasta las catorce horas y treinta minutos del último día de plazo. Si coincidiera en día inhábil se trasladará hasta el siguiente día hábil.

Vitoria-Gasteiz, a 10 de febrero de 2020

Jefe del Servicio de Patrimonio
LUIS ALBERTO VALDOR FERNÁNDEZ